



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 JUN 2012	
Recibido.....	8:00.....Hs.
EXP. N°.....	26411.....F.P. ....

## PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su más enérgico repudio a la interrupción del mandato del Presidente de Paraguay Fernando Lugo elegido democráticamente por el pueblo y destituido en un juicio político ilegítimo e ilegal donde no se respetó el derecho a su defensa.



INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SI

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Consideramos inadmisibles tolerar en Latinoamérica cualquier forma de interrupción de un mandato presidencial que fue legítimamente elegido por su pueblo. En este caso concreto, vemos que ya no es necesaria la intervención de las fuerzas armadas, como históricamente hemos padecido sino que se ha concretado un golpe institucional.

El paradigma del intervencionismo militar ha caducado, el instrumento principal para destruir el establecimiento de democracias populares y pluralistas ya no es aceptado por la comunidad internacional. Los sectores más poderosos vinculados a la economía y a la política renuevan sus formas de acción contrarias al tipo de democracias progresistas y ejercen su poder a través de presiones. De ser su necesidad instigan golpes encubiertos de institucionalidad, con el brazo cómplice de legisladores, miembros de la justicia y entidades varias.

El Presidente Lugo no ha tenido siquiera el tiempo pertinente para plantear su defensa en el juicio político que se le llevó a cabo, viciándolo de nulidad absoluta.



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Desde nuestro país debemos seguir atentamente los acontecimientos y solicitamos al gobierno nacional arbitren todos los medios tendientes a instar a la normalización institucional del Paraguay. Desde los organismos internacionales que forma parte Argentina se deben hacer efectivos todos los instrumentos desarrollados para sancionar a los países miembros que se alejan de las prácticas democráticas. En la región los protocolos Ushuaia del MERCOSUR y las cláusulas democráticas de UNASUR disponen de recursos para presionar una salida democrática rápida, respetando la voluntad popular del pueblo paraguayo.

Por último nos solidarizamos con el hermano pueblo del Paraguay con el que nos une una larga historia de luchas por la paz y la democracia.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación de la siguiente declaración.

INES A. BERTERO  
Diputada Provincial

Dra. ALICIA V. GUTIERREZ  
Diputada Provincial

